

# Evaluación de Psicoterapia breve en los servicios públicos

**José Antonio Espina Barrio**

**Ana Pérez Cipitria**

Psiquiatra y MIR de Psiquiatría  
de los Servicios de Salud Mental  
de Valladolid

## **1. Necesidad de evaluación de la psicoterapia en los servicios públicos**

El aumento exponencial del coste de los Servicios Sanitarios y Sociales Públicos obliga a una reflexión y a un filtro de sus prestaciones, cada vez más fino y ajustado a los objetivos. Esta preocupación no es exclusiva de la Psicoterapia, sino que afecta a todas las prestaciones sociosanitarias y que obliga en todos los países con Seguridad Social universal.

Un análisis somero de la situación actual en España muestra con claridad las crisis e incongruencias del sistema.

La Seguridad Social Universal, con aumento de costes exponenciales ve peligrar el sistema de pensiones, por lo que el Estado favorece los planes de pensiones individuales.

El Sistema Estatal de Salud, encuentra dificultades insuperables para proporcionar asistencia digna a todos los ciudadanos. Las medidas de ahorro parecen fuertes, pero resultan incongruentes.

En los Hospitales y Servicios de Atención Primaria, se ha aumentado de forma vertiginosa la especialización y parcelación de la gerencia; el resultado es un engrosamiento de la pirámide jerárquica administrativa, en detrimento de la asistencial, con un aumento desorbitado de los costes.

Otra línea de «ahorro» es la del Gasto Farmacéutico, para ello se ha dejado de financiar los medicamentos más baratos, que carecen de interés a la industria farmacéutica y bajo la bandera de baja utilidad terapéutica se ha suprimido la financiación de algunos fármacos inúti-